

Reivindicaciones

1. Una dispersión sólida que comprende ARN-509, un copolímero de poli(met)acrilato y HPMCAS.
- 5 2. La dispersión sólida de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque la dispersión consiste en ARN-509, un copolímero de poli(met)acrilato y HPMCAS.
- 10 3. La dispersión sólida de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizada además porque la relación peso por peso de ARN-509: (copolímero de poli(met)acrilato y HPMCAS) en la dispersión sólida está en el intervalo de 1:1 a 1:5.
- 15 4. La dispersión sólida de conformidad con la reivindicación 3, caracterizada además porque la relación peso por peso de ARN-509: (copolímero de poli(met)acrilato y HPMCAS) en la dispersión sólida es de 1:3.
- 20 5. La dispersión sólida de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque la relación peso por peso de copolímero de poli (met)acrilato a HPMCAS en la dispersión sólida está en el intervalo de 5:95 a 95:5.

6. La dispersión sólida de conformidad con la reivindicación 5, caracterizada además porque la relación peso por peso de copolímero de poli (met)acrilato a HPMCAS en la dispersión sólida está en el intervalo de 25:75 a 75:25.
- 5 7. La dispersión sólida de conformidad con la reivindicación 6, caracterizada además porque la relación peso por peso de copolímero de poli (met)acrilato a HPMCAS en la dispersión sólida es 50:50.
8. La dispersión sólida de conformidad con una cualquiera de las
10 reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque ARN-509 está presente en una forma amorfa.
9. La dispersión sólida de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque la dispersión es una
15 solución sólida.
10. La dispersión sólida de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque el copolímero de poli(met)acrilato es Eudragit® L 100-55.
- 20 11. La dispersión sólida de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque el HPMCAS es HPMCAS LG.

12. La dispersión sólida de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que puede obtenerse mediante secado por aspersión.

13. La dispersión sólida de conformidad con una cualquiera de las
5 reivindicaciones 1 a 11, que puede obtenerse por extrusión de material fundido en caliente.

14. Una partícula que consiste en una dispersión sólida, tal como se define en una cualquiera de las reivindicaciones anteriores.

10

15. Una partícula que comprende una dispersión sólida como se define en una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13.

16. Una formulación farmacéutica que comprende un portador farmacéuticamente
15 aceptable y una dispersión sólida de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13.

17. Una formulación farmacéutica que comprende un portador farmacéuticamente aceptable y una partícula de conformidad con la
20 reivindicación 14 o 15.

18. La formulación de conformidad con la reivindicación 16 o 17, caracterizada además porque la formulación es una tableta.

19. La formulación de conformidad con la reivindicación 18, que es adecuada para la administración oral.

20. Un proceso para preparar la dispersión sólida de conformidad con la
5 reivindicación 12, el proceso comprende las etapas de mezclar ARN-509, un copolímero de poli(met)acrilato y HPMCAS en un solvente adecuado y secar por aspersion la mezcla.

21. El proceso de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado además
10 porque el solvente adecuado es una mezcla de diclorometano y metanol.

22. El proceso de conformidad con la reivindicación 21, caracterizado además porque la relación peso:peso de diclorometano a metanol en la mezcla es de 50:50.

15

23. Uso de la formulación farmacéutica de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones 16 a 19, para la preparación de un medicamento para el tratamiento de cáncer de próstata.

20 24. Uso de conformidad con la reivindicación 23, caracterizado además porque el medicamento es para la administración por vía oral.